

ANEXO V a)

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (590)

- ESPECIALIDADES COMUNES A TODOS LOS CENTROS -

Especialidades: FILOSOFÍA, GRIEGO, LATÍN, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, GEOGRAFÍA E HISTORIA, MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA, BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA, DIBUJO, FRANCÉS, INGLÉS, MÚSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA, TECNOLOGÍA Y ECONOMÍA.

001. FILOSOFÍA

1.- *A partir de un texto filosófico, perteneciente a obras representativas de algunos de los autores o corrientes incluidos en el temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad, el aspirante responderá a cuestiones relacionadas con su contenido, estructura y comentario crítico.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- *Elegir una de las siguientes opciones:*

- a) *Análisis de un caso representativo de un conflicto, problema o dilema de relevancia ética. Se atenderá al análisis del contenido o de la situación de que se trate, de los elementos relevantes que presente el caso desde el punto de vista ético, así como la valoración ética que se desprenda de dicho análisis, explicitando la fundamentación teórica en la que se basa el análisis realizado.*
- b) *Formalizar un razonamiento lógico y determinar si es válido o no válido mediante una deducción.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- *A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Filosofía, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas



002. GRIEGO

1.- Traducción de un texto griego clásico en prosa ática, de unas quince líneas de extensión, con la ayuda de un diccionario y un comentario fonético, morfológico, sintáctico, léxico e institucional al texto traducido, en el que quedarán reflejados los conocimientos de lengua griega y el contexto cultural e institucional del fragmento traducido.

Valor del ejercicio: 35% de la prueba

2.- Traducción de un texto en verso: Hornero para la épica o Eurípides para la tragedia, de una extensión en torno a los quince versos, con un comentario fonético, morfológico, sintáctico, léxico y métrico del texto traducido. Se podrá utilizar un diccionario.

Valor del ejercicio: 35% de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Griego, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30% de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

003.LATÍN

1.- Traducción de un texto latino en prosa que constará de 15 líneas aproximadamente y será extraído de uno de los siguientes autores: César, Cicerón, Salustio o Tito Livio. Se realizará un comentario de todas aquellas cuestiones morfosintácticas e institucionales más relevantes del mencionado texto y de otras más generales alusivas al propio autor y a su época. Se podrá utilizar un diccionario.

Valor del ejercicio: 35% de la prueba

2.- Traducción de un texto latino de poesía que constará de 15 versos aproximadamente y pertenecerá a uno de los siguientes autores: Virgilio u Ovidio. Se realizará un comentario métrico, estilístico y literario del mismo.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Latín, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los

elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30% de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

004. LENGUACASTELLANA Y LITERATURA

1.- A partir de uno o dos textos literarios pertenecientes a épocas distintas, se plantearán cuestiones relativas al análisis fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico, al aspecto histórico y situacional del texto y al comentario literario del mismo.

Valor del ejercicio: 40 % de la prueba

2.- A partir de uno o dos textos no literarios, se plantearán diferentes cuestiones relativas al análisis desde el punto de vista textual y análisis del discurso, con un nivel de complejidad equivalente a un curso de segundo de Bachillerato.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

005. GEOGRAFÍA E HISTORIA

1.- Resolución de cuestiones referidas a mapas o textos históricos, análisis de mapas o gráficos de geografía en sus tres aspectos, físicos, humanos o económicos, así como de documentos de obras de arte relacionadas con el temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad.

Valor del ejercicio: 40 % de la prueba

2.- Resolución de cuestiones referidas a mapas o textos históricos, análisis de mapas o gráficos geográficos en sus tres aspectos físicos, humanos o económicos, así como de obras de arte relacionados con el currículo de la Región de Murcia.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

- 3.- *A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Geografía e Historia, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

006.MATEMÁTICAS

- 1.- *Realización de problemas, ejercicios y cuestiones correspondientes al temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

- 2.- *Realización de problemas, ejercicios y cuestiones correspondientes al currículo de la especialidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

- 3.- *A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Matemáticas, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

007.FISICA Y QUÍMICA

- 1.- *Respuesta a cuestiones y/o problemas relacionados con los contenidos del temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad de la especialidad*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba



- 2.- *Realización de problemas, al menos uno de ellos abierto, relacionados con el currículo de la especialidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

- 3.- *A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Física y Química, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

008. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- 1.- *Reconocimiento de ejemplares naturales de minerales, roca, fósiles, ejemplares zoológicos y ejemplares botánicos.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 25 minutos

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

- 2.- *Resolución de cuestiones y problemas, en los que se plantearán cuestiones sobre aplicación de conceptos, leyes y teorías científicas e interpretación de mapas o cortes geológicos relacionados con el currículo de la especialidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

- 3.- *A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Biología y Geología, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de los ejercicios 2 y 3: 3 horas

009. DIBUJO



1.- Realizar, en soporte plano, un trabajo plástico sobre una propuesta basada en aspectos socioculturales.

Valor del ejercicio: 25 % de la prueba

2.- Resolución de uno o varios ejercicios de los diferentes sistemas de representación. A partir de un objeto o plano de un conjunto, realización del despiece acotado del mismo.

Valor del ejercicio: 45 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 10,5 horas

010.FRANCÉS

1.- Los aspirantes escucharán un documento de audio que versará sobre aspectos socioculturales relacionados con el temario, cuya duración no será superior a cinco minutos y responderán a un máximo de 10 cuestiones breves, planteadas por los órganos de selección. La grabación será escuchada tres veces, dejando una pausa de cinco minutos entre cada escucha.

Tiempo para la realización del ejercicio: 40 minutos

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Ejercicio de expresión oral: Los aspirantes deberán describir, exponer, argumentar, rebatir, o bien opinar sobre un supuesto, cuyo contenido estará relacionado con los contenidos establecidos en los currículos en los que esta especialidad tiene atribución docente.

El opositor dispondrá de quince minutos de preparación para su intervención (NO dispondrá de material de apoyo) y de diez minutos para desarrollar el ejercicio ante el tribunal, incluidas las posibles preguntas y aclaraciones que se le puedan formular.

Tiempo para la realización del ejercicio: 10 minutos más 15 de preparación

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de la lengua francesa, centrada en uno de los cursos donde tiene atribución docente esta especialidad, el

aspirante propondrá por escrito, en lengua francesa, diversas estrategias didácticas y organizativas, a través de actividades variadas, para dar respuesta a dicha situación. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

*Tiempo para la realización del ejercicio: 1,5 horas
Valor del ejercicio: 30 % de la prueba*

011.INGLÉS

- 1.- *Los aspirantes escucharán un documento de audio que versará sobre aspectos socioculturales relacionados con el temario, cuya duración no será superior a cinco minutos y responderán a un máximo de 10 cuestiones breves, planteadas por los órganos de selección. La grabación será escuchada tres veces, dejando una pausa de cinco minutos entre cada audición.*

*Tiempo para la realización del ejercicio: 40 minutos
Valor del ejercicio: 35 % de la prueba*

- 2.- *Ejercicio de expresión oral: Los aspirantes deberán describir, exponer, argumentar, rebatir, o bien opinar sobre un supuesto, cuyo contenido estará relacionado con los contenidos establecidos en los currículos en los que esta especialidad tiene atribución docente.*

El opositor dispondrá de quince minutos de preparación para su intervención (NO dispondrá de material de apoyo) y de diez minutos para desarrollar el ejercicio ante el tribunal, incluidas las posibles preguntas y aclaraciones que se le puedan formular.

*Tiempo para el desarrollo del ejercicio: 10 minutos
Valor del ejercicio: 35 % de la prueba*

- 3.- *A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de la lengua inglesa, centrada en uno de los cursos donde tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá por escrito, en lengua inglesa, diversas estrategias didácticas y organizativas, a través de actividades variadas, para dar respuesta a dicha situación. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

*Tiempo para la realización del ejercicio: 1,5 horas
Valor del ejercicio: 30 % de la prueba*

016.MÚSICA

- 1.- *Análisis musicológico de una o varias partituras pertenecientes a un fragmento u obra propuesta. Partiendo de la descripción de los hechos musicales, el análisis debe revelar*



funciones, estructuras, interdependencia de los elementos, sentido interno, así como las reglas de gramática musical ofreciendo un encuadre histórico-estético-estilístico. Como apoyo al análisis se ofrecerá la audición de la obra.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

- 2.- *Prueba escrita: Arreglo musical y análisis con vistas a una aplicación didáctica de una pieza o fragmento musical propuesto por el tribunal (música culta, popular o folklórica).*

En sesión posterior, el aspirante realizará la interpretación y exposición ante el tribunal de la pieza (con sus arreglos y armonización si procede) y explicación de la propuesta de adaptación para la interpretación escolar, para ello el aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 20 minutos.

*Valor del ejercicio: 35 % de la prueba
Tiempo total de realización: 1,5 horas*

- 3.- *A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Música, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de los ejercicios 1 y 3: 3 horas

017. EDUCACIÓN FÍSICA

- 1.- *Propuesta de ejercicios para la mejora de la condición física y de la salud. Descripción gráfica, explicación y análisis de cada ejercicio especificando las articulaciones y músculos más importantes que intervienen y el efecto que producen.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

- 2.- *Propuesta de tareas para la enseñanza de las habilidades específicas del currículo del área y construcción de un instrumento de evaluación.*

Analizar acciones motrices de las habilidades específicas del currículo del área, siguiendo las Teorías del Procesamiento de la Información, en los mecanismos perceptivo, de decisión y de ejecución, y proponer tareas para el aprendizaje de las acciones motrices analizadas en las que se varíe el grado de dificultad de las mismas, indicando qué elementos se han modificado para cambiar la dificultad.



Diseñar un instrumento de evaluación que sirva para valorar el aprendizaje de una de las habilidades específicas del currículo, en el que se especifiquen las conductas a observar.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

- 3.- *A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de Educación Física, centrada en uno de los cursos donde tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá el diseño de una sesión, especificando estrategias didácticas, organizativas y de control de la clase, para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba : 4 horas

018. PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

- 1.- *Resolución de uno o varios supuestos prácticos que contengan cuestiones relativas al temario que rige el procedimiento de ingreso de esta especialidad.*

Valor del ejercicio: 40 % de la prueba

- 2.- *Cuestiones prácticas en un Instituto de Educación Secundaria o Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica donde el aspirante tenga que intervenir en casos concretos y diversos en relación con los siguientes ámbitos de actuación:*

Plan de Acción Tutorial.

Plan de Orientación Académica y Profesional.

Plan de Apoyo a los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.

Valor del ejercicio: 60 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

019. TECNOLOGÍA

- 1.- *Resolución de problemas y/o cuestiones teórico- prácticas relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad de Tecnología.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba



- 2.- Resolución de problemas y/o cuestiones teórico- prácticas relacionadas con el currículo de cualquiera de las materias en que tienen atribución docente la especialidad de Tecnología en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

- 3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad de Tecnología, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba : 6 horas

061. ECONOMÍA

- 1.- Resolución de cuestiones teórico prácticas relacionadas con el temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

- 2.- Resolución de cuestiones teórico prácticas relacionadas con los contenidos del currículo de las asignaturas en las que tiene atribución docente la especialidad de Economía en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

- 3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba : 4,5 horas

ANEXO Y b)

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (590)

- ESPECIALIDADES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA -

Especialidades: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL, HOSTELERÍA Y TURISMO, INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA, PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS, PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE Y SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS.

101. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1.- *Desarrollo de uno o varios ejercicios prácticos relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso en esta especialidad, el aspirante deberá responder a cuestiones relacionadas con un supuesto económico-financiero planteado.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- *Resolución de uno o varios supuestos prácticos de desarrollo breve y de carácter variado, relacionado con los módulos profesionales para los que tiene atribución docente la especialidad de Administración de Empresas.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- *A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de las áreas, asignaturas o módulos en los que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 5 horas

105. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL



1.- *Desarrollo de uno o varios ejercicios prácticos relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso de esta especialidad y responder a cuestiones relacionadas con un supuesto práctico planteado.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- *Resolución de uno o varios supuestos prácticos de desarrollo breve y carácter variado, relacionado con los módulos profesionales para los que tiene atribución docente la especialidad de Formación y Orientación Laboral.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- *A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de las áreas, asignaturas o módulos en los que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

106. HOSTELERÍA Y TURISMO

1.- *Uno o varios ejercicios prácticos sobre cualquier tema de administración y gestión de empresas de hostelería y turismo relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- *Resolución de uno o varios ejercicios prácticos relacionados con los contenidos curriculares de los módulos profesionales en los que tiene atribución docente la especialidad de Hostelería y Turismo.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- *En relación con uno o varios de los ejercicios prácticos propuestos, el aspirante deberá proponer y desarrollar estrategias y sus correspondientes implicaciones didácticas y justificará su respuesta su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba



Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

108. INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA

1.- Uno o varios ejercicios prácticos relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso en esta especialidad.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Resolución de uno o varios ejercicios prácticos relacionados con los contenidos curriculares de los módulos profesionales en los que tiene atribución docente en la especialidad de Intervención Sociocomunitaria.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de las áreas, asignaturas o módulos en los que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4 horas

122. PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS

1.- Resolución por escrito de cuestiones y/o problemas relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso en esta especialidad.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Ensayos sobre los materiales empleados en Artes Gráficas. Control de calidad. Reconocimiento de diferentes productos gráficos. Utilidad práctica. Explicación del proceso seguido para la consecución de determinadas muestras de productos.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- Resolución de uno de los siguientes supuestos de enseñanza relacionado con:

- a) Los materiales empleados en Artes Gráficas.*
- b) El proceso seguido para la obtención del producto gráfico.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba



Tiempo total para la realización de la prueba: 6,5 horas

123. PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE

1.- Resolución de uno o varios supuestos prácticos, referido al análisis y diagnóstico de las necesidades, y actuaciones procedentes, en una empresa maderera.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Resolución de uno o varios supuestos prácticos, referidos a la representación gráfica de elementos mueble y/o carpintería; determinación justificada de los materiales a emplear, planificación del proceso de fabricación del producto (fases, máquinas y herramientas, instalaciones, recursos humanos); medidas de seguridad y de control de calidad que se deberían aplicar.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de los módulos en los que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 4,5 horas

125. SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS

1.- Resolución de dos supuestos prácticos de entre los siguientes:

- a) Cálculo, diseño, montaje y puesta a punto de una instalación eléctrica doméstica y/o industrial. Normativa aplicable.*
- b) Diagnóstico y localización de averías en instalaciones electrotécnicas con el equipo de medida adecuado.*
- c) Diseño, montaje y puesta a punto de automatismos eléctricos cableados, neumáticos, electroneumáticos o hidráulicos. Elaboración de programas y realización de la puesta a punto de un sistema automático con autómeta programable.*
- d) Gestión de calidad y/o normas de seguridad en una empresa de sistemas electrotécnicos.*

Valor del ejercicio: 40 % de la prueba



2.- Resolución por escrito de cuestiones y/o problemas relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso en esta especialidad.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de los módulos en los que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 7,5 horas



ANEXO V c)

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (591)

Especialidades: COCINA Y PASTELERÍA, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS, OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA, PELUQUERÍA, PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO, PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS, SERVICIOS A LA COMUNIDAD, SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS, Y SOLDADURA.

201. COCINA Y PASTELERÍA

1.- *Resolución de cuestiones teórico prácticas breves, relacionadas con el temario que rige el procedimiento de ingreso en esta especialidad.*

Valor del ejercicio: 25 % de la prueba

2.- *Desarrollo de un menú, que conste de dos elaboraciones de cocina y una de pastelería. El aspirante deberá realizar primero la ficha de elaboración donde conste el pedido a mercado, el desarrollo de la práctica y los puntos críticos de control. Se proporcionará posteriormente al aspirante la materia prima y en las mismas cantidades que aparezca en las fichas, para que confeccione el menú. Las elaboraciones exigidas estarán en relación con unidades didácticas o unidades de trabajo recogidas en el currículo de al menos un módulo profesional para los que tiene atribución docente la especialidad de Cocina y Pastelería.*

Valor del ejercicio: 45 % de la prueba

3.- *Resolución de uno o varios ejercicios que versarán sobre un supuesto real referido a una clase desarrollada en el aula taller, basada en una unidad de trabajo relacionada con los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la fecha de publicación de esta convocatoria, de al menos un módulo profesional para los que tiene atribución docente esta especialidad. El aspirante deberá explicar cómo desarrollar la parte práctica de la unidad y propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a dicho supuesto. El tribunal podrá realizar las preguntas o cuestiones que considere oportunas.*



Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba ejercicio 1 y 3: 2 horas

Tiempo total para la realización de la prueba ejercicio 2 :2,5 horas

202. EQUIPOSELECTRÓNICOS

1.-Resolución de dos supuestos prácticos entre los siguientes:

- a) Configuración de sistemas de producción y emisión de señales de televisión y de radio, recepción de señales de televisión y de radio, telefonía y sistemas informáticos monousuario así como diagnóstico y localización de averías en dichos sistemas.*
- b) Diseño, configuración y/o construcción de instalaciones de antenas receptoras de televisión terrestre y vía satélite, sonido para recintos abiertos y cerrados, telefonía interior y eléctrica para viviendas así como diagnosis y reparación de averías en dichas instalaciones.*
- c) Instalaciones de entornos microinformáticos con sus periféricos básicos*
- d) Diagnosis y reparación de averías mecánicas eléctricas y lógicas en equipos electrónicos. Definición de útiles específicos para la diagnosis de averías.*
- e) Operación del sistema operativo y los programas de un equipo informático.*
- f) Elaboración de programas en lenguaje C.*
- g) Diseño de esquemas electrónicos y placas de circuito impreso por ordenador. Construcción, montaje y puesta a punto de placas de circuito impreso.*

Valor del ejercicio: 70 % de la prueba

- 2.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de los módulos en los que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba : 6 horas

216. OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA

- 1.- Resolución de cuestiones asociadas a supuestos prácticos relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso en esta especialidad así como con el currículo.*

Valor del ejercicio: 70 % de la prueba



2.- *A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de los módulos en los que tiene atribución docente la especialidad de Operaciones y Equipos de Producción Agraria, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba : 4 horas

218. PELUQUERÍA

1.- *El aspirante realizará una o más prácticas de cada uno de los siguientes apartados:*

- a) *Corte del cabello y técnicas complementarias:*
 - *Corte clásico.*
 - *Corte actual empleando navaja, tijera y técnicas variadas.*
 - *Corte a peine y tijera en caballero con rasurado de barba y bigote.*
- b) *Peinados, acabados y recogidos:*
 - *Realización de recogido histórico con colocación de adornos y postizos.*
 - *Acabado libre en estilo actual.*
- c) *Cambios de forma en el cabello:*
 - *Montaje de permanente clásico realizado sobre corte clásico.*
 - *Montaje de anillas de media raíz para ondas.*
 - *Ondas al agua.*
- d) *Manicura y pedicura:*
 - *Aplicación de prótesis de uñas (porcelana, fibra de vidrio y gel de calcio, sin lámpara).*
 - *Maquillaje de fantasía en uñas.*

Tiempo total para la realización de la prueba : 4,5 horas

Valor del ejercicio: 70 % de la prueba

2.- *Justificación por escrito de alguno de los trabajos realizados o de un supuesto teórico-práctico aportado por la comisión de selección desde el punto de vista didáctico, incluyendo actividades de enseñanza-aprendizaje, recursos, criterios de evaluación y aspectos de seguridad e higiene.*

Tiempo total para la realización de la prueba : 1 hora

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

219. PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO



1.- Resolución de problemas sobre cuestiones físico-químicas relacionadas con técnicas empleadas en el laboratorio de bioquímica, de hematología y de farmacia. Proyección de imágenes relacionadas con radiografías de diferentes técnicas de diagnóstico por imagen, y/o medios de cultivo microbiológico, y/o tinciones al microscopio óptico, y/o extensiones de sangre teñidas al microscopio, y/o aparatos de prótesis esqueléticas, de ortodoncia, u otros aparatos de prótesis dental. Proyección de imágenes relacionadas con el instrumental empleado en los laboratorios de prótesis dental, de bioquímica, de farmacia, de hematología, en protección radiológica y en las distintas salas de imagen para el diagnóstico.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- Cuestiones prácticas relacionadas con los currículos de cada uno de los módulos profesionales para los que tiene atribución docente esta especialidad. Estas cuestiones versarán sobre todo en la ejecución de las técnicas y procedimientos que el alumnado ha de conocer.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de los módulos en los que tiene atribución docente la especialidad de Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 5 horas

222. PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Resolución de uno o varios ejercicios relacionados con el temario que rige el procedimiento de ingreso en esta especialidad y que puede versar sobre los siguientes contenidos:

- Trámites administrativos de creación de una empresa.
- La comunicación escrita en la empresa.
- Proceso de compra-venta y almacén en la empresa y documentación referida a la misma.
- Impuestos en las operaciones de compraventa.
Proceso de contratación.
Cálculo y confección de nóminas y seguros sociales.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba



2.- *El tribunal propondrá uno o varios supuestos prácticos basados en el currículo de cualquiera de los módulos de la especialidad, en el que tendrá que utilizar las siguientes aplicaciones informáticas:*

- *Procesador de textos.*
- *Hoja de cálculo.*
- *Base de datos.*

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- *A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de cualquier de los módulos profesionales para los que tiene atribución docente esta especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.*

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba: 7 horas

223. PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS

1.- *Resolución por escrito de cuestiones y/o problemas teórico prácticos en relación con el temario que rige el procedimiento de ingreso en la especialidad de Producción en Artes Gráficas.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 2 horas

Valor del ejercicio: 20 % de la prueba

2.- *Ejercicios prácticos de:*

- a) *Preimpresión (maquetación, filmación, montaje...)*
- b) *Impresión (offset, serigrafía...)*
- c) *Postimpresión (encuadernación, manipulado...)*

Tiempo para la realización del ejercicio: 6 horas

Valor del ejercicio: 50 % de la prueba

3.- *El aspirante optará entre dos supuestos de enseñanza:*

- a) *Relacionado con la preimpresión en Artes Gráficas.*
- b) *Relacionado con la impresión y postimpresión para la obtención del producto gráfico.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 1,5 horas

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba



225. SERVICIOS A LA COMUNIDAD

1.- De los cuatro supuestos propuestos por la comisión de selección, el aspirante elegirá y realizará dos de ellos. Dichos supuestos se ajustaran a los siguientes modelos:

- a) *Dos supuestos prácticos que contengan cuestiones relacionadas con el temario de la especialidad y/o el currículo vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la fecha de publicación de esta convocatoria, de los módulos profesionales en los que ésta tiene atribución docente, al objeto de comprobar que los candidatos poseen una formación científica y un dominio de las técnicas de trabajo precisas para impartir dichos módulos profesionales.*
- b) *Dos supuestos prácticos que contengan cuestiones relacionadas con la intervención de este perfil profesional en el marco de los servicios psicopedagógicos de orientación en las distintas etapas en las que éste desarrolla su labor docente como orientador en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

Valor del ejercicio: 60% de la prueba.

2.- *A partir de situaciones reales, los aspirantes deberán realizar dos supuestos prácticos relacionados con la enseñanza de cualquiera de los módulos profesionales en los que esta especialidad tiene atribución docente, en los que deberá proponer las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar una respuesta contextualizada a las mismas, que deberá justificar, para el nivel de enseñanza que se proponga en cada supuesto, con los elementos del currículo vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la fecha de publicación de esta convocatoria.*

Valor del ejercicio: 40% de la prueba.

Tiempo total para la realización de la prueba : 3 horas

226. SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

1.- *Resolución de cuestiones teórico prácticas relacionadas con el temario que rige el procedimiento de ingreso de la especialidad.*

*Tiempo para la realización del ejercicio: 1,5 horas
Valor del ejercicio: 25 % de la prueba*

2.- *Cuestiones prácticas, desarrolladas en el aula taller, relacionadas con los contenidos de currículo de la especialidad.*

*Tiempo para la realización del ejercicio: 2 horas
Valor del ejercicio: 40 % de la prueba*



- 3.- Resolución de uno o varios ejercicios que versarán sobre un supuesto real referido a una clase desarrollada en el aula taller, basada en una unidad de trabajo relacionada con los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la fecha de publicación de esta convocatoria, de al menos un módulo profesional para los que tiene atribución docente esta especialidad. El aspirante deberá explicar cómo desarrollar la parte práctica de la unidad y propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a dicho supuesto. El tribunal podrá realizar las preguntas o cuestiones que considere oportunas.

Tiempo para la realización del ejercicio: 1 hora

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

228. SOLDADURA:

- 1.- Realización de una o varias prácticas sobre Construcción de calderería o estructura metálica, en la que se efectuarán las siguientes operaciones:

Elaboración del proceso de trabajo.

- *Desarrollo y/o trazado de los elementos estructurales o de calderería especificados en el plano.*

Cortado y/o conformado.

- *Montaje de elementos.*
- *Realización de las uniones de acuerdo con las especificaciones indicadas en el plano*

Valor del ejercicio: 70 % de la prueba

- 2.- Justificación del trabajo realizado desde el punto de vista didáctico, incluyendo actividades de enseñanza-aprendizaje, recursos, criterios de evaluación y seguridad. Deberá justificar su respuesta con los elementos de los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la fecha de publicación de esta convocatoria, correspondientes a los niveles de enseñanza establecidos.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba : 6 horas

ANEXO V d)

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO PARA PROFESORES DEL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (592)

Especialidades: ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS, FRANCÉS E INGLÉS

006. ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

1.- *Test general de lengua española abordando diferentes aspectos referentes a la morfología, semántica, etimología, excepciones, aspectos socioculturales, variantes de español, etc.*

Tiempo máximo: 40 minutos.

Valor del ejercicio: 35% de la prueba

2.- *A partir de dos supuestos relacionados con aspectos socioculturales de países de lengua española, los aspirantes seleccionarán uno para su exposición oral ante el tribunal. Los aspirantes dispondrán de un período de diez minutos de preparación de sus intervenciones, seguidos por un máximo de quince minutos para el desarrollo del ejercicio y la respuesta a preguntas o aclaraciones que el tribunal formule con referencia al mismo.*

Tiempo máximo: 25 minutos.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- *A partir de supuestos reales relacionados con la docencia de la especialidad, con carácter general o aplicado a un curso determinado, los aspirantes propondrán las actividades y estrategias que estimen precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas con objeto de dar respuesta contextualizada a las situaciones planteadas.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 1,5 horas

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

008. FRANCÉS

La resolución de los ejercicios se realizará íntegramente en idioma francés.

1.- *A partir de un texto literario contemporáneo o periodístico en el que se haya insertado un máximo de diez errores gramaticales o léxicos, los aspirantes deberán detectar los mismos, justificar la modalidad de error y proponer la corrección oportuna.*

Tiempo máximo: 30 minutos.



Valoración: 25 % de la prueba

2.- Resolución de los siguientes ejercicios:

- a) A partir de una grabación de audio o vídeo de una duración no superior a cinco minutos y que se escuchará en tres ocasiones, con al menos tres minutos de pausa entre cada una de ellas, los candidatos responderán por escrito, a una relación de cuestiones. El contenido de la grabación procederá de fuentes reales y podrá estar relacionado con cualquier tema de actualidad o de interés general.*

Tiempo máximo: 45 minutos

- b) A partir de cuatro supuestos el aspirante seleccionará dos y realizará un ejercicio de expresión oral ante el correspondiente tribunal (describir, narrar, exponer, argumentar u opinar). Los aspirantes dispondrán de un período de diez minutos de preparación de sus intervenciones, seguidos por un máximo de quince minutos para el desarrollo del ejercicio y la respuesta a preguntas o aclaraciones que el tribunal formule con respecto al mismo.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 30 minutos

Valoración: 50 % de la prueba

- 3.- A partir de supuestos reales relacionados con la docencia de la especialidad, con carácter general o aplicado a un curso determinado los aspirantes propondrán las actividades y estrategias que estimen precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas con objeto de dar respuesta contextualizada a las situaciones planteadas.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 1 hora

Valor del ejercicio: 25 % de la prueba

011.INGLÉS

La resolución de los ejercicios se realizará íntegramente en idioma inglés.

- 1.- A partir de un texto literario contemporáneo o periodístico en el que se haya insertado un máximo de diez errores gramaticales o léxicos, los aspirantes deberán detectar los mismos, justificar la modalidad de error y proponer la corrección oportuna.*

Tiempo máximo: 30 minutos.

Valoración: 25 % de la prueba

2.- Resolución de los siguientes ejercicios:

- c) A partir de una grabación de audio o vídeo de una duración no superior a cinco minutos y que se escuchará en tres ocasiones, con al menos tres minutos de pausa entre cada una de ellas, los candidatos responderán por escrito, a una*

relación de cuestiones. El contenido de la grabación procederá de fuentes reales y podrá estar relacionado con cualquier tema de actualidad o de interés general.

Tiempo máximo: 45 minutos

- d) A partir de cuatro supuestos el aspirante seleccionará dos y realizará un ejercicio de expresión oral ante el correspondiente tribunal (describir, narrar, exponer, argumentar u opinar). Los aspirantes dispondrán de un período de diez minutos de preparación de sus intervenciones, seguidos por un máximo de quince minutos para el desarrollo del ejercicio y la respuesta a preguntas o aclaraciones que el tribunal formule con respecto al mismo.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 30 minutos

Valoración: 50 % de la prueba

- 3.- A partir de supuestos reales relacionados con la docencia de la especialidad, con carácter general o aplicado a un curso determinado los aspirantes propondrán las actividades y estrategias que estimen precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas con objeto de dar respuesta contextualizada a las situaciones planteadas.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 1 hora

Valor del ejercicio: 25 % de la prueba

ANEXO V e)

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO PARA EL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (594)

Especialidades: CANTO, CLARINETE, CORO, FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN, GUITARRA, OBOE, ORQUESTA, PERCUSIÓN, PIANO, TROMBÓN, TROMPETA, TUBA, VIOLA, VIOLÍN, VIOLONCHELO, DANZA CLÁSICA Y TEORÍA TEATRAL

404CLARINETE; 414GUITARRA; 419 OBOE;422PERCURSIÓN; 426 TROMBÓN; 428 TROMPETA; 429 TUBA;431VIOLA;433VIOLÍN;434VIOLONCHELO;

- 1.- Análisis por escrito, formal, técnico y estético de una obra o fragmento de obra de cámara con una plantilla instrumental cuya partitura será proporcionada por la comisión de selección.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 4 horas

Valor del ejercicio: 25% de la prueba



- 2.- *Desarrollo por escrito de una clase a partir de la actuación de un alumno. En dicha actuación se ofrecerá un supuesto didáctico a través de la interpretación de una obra o fragmento, propia del grado medio, de no más de cinco minutos de duración, sobre el que el aspirante deberá señalar todos aquellos elementos técnicos, interpretativos y didácticos que considere necesario tener en cuenta para el trabajo de la obra con ese mismo alumno (digitación, fraseo, dinámica, tipos de ataque, procedimientos de estudio, etc.), al mismo tiempo que deberá situarla en el marco curricular de su especialidad. Se proporcionará al aspirante la partitura sobre la que versará la clase, así como las indicaciones que permitan situar con la mayor precisión el supuesto didáctico propuesto.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 2 horas

Valor del ejercicio: 25 % de la prueba

- 3.- *Interpretación durante un mínimo de treinta minutos y un máximo de cuarenta, de no menos de dos obras elegidas por la comisión de selección de una lista presentada por el opositor que incluya obras (completas) de al menos cuatro estilos y autores diferentes. Las obras deberán estar publicadas. La comisión de selección podrá indicar que se interpreten únicamente movimientos concretos de las obras cuando la duración total de las mismas exceda el límite de tiempo señalado. Es responsabilidad de los opositores aportar el acompañamiento que precisen.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 40 minutos

Valor del ejercicio: 50% de la prueba

403.- CANTO

- 1.- *Análisis por escrito, formal, técnico y estético de una obra, o fragmento de obra, escrita para canto, con acompañamiento, cuya partitura será proporcionada por la comisión de selección.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 2 horas

Valor del ejercicio: 25 % de la prueba

- 2.- *Desarrollo por escrito de una clase a partir de la actuación de un alumno. En dicha actuación se ofrecerá un supuesto didáctico a través de la interpretación de una obra o fragmento, propia del grado medio, de no más de cinco minutos de duración, sobre el que el aspirante deberá señalar todos aquellos elementos técnicos, interpretativos y didácticos que considere necesario tener en cuenta para el trabajo de la obra con ese mismo alumno (digitación, fraseo, dinámica, tipos de ataque, procedimientos de estudio, etc.), al mismo tiempo que deberá situarla en el marco curricular de la especialidad. . Se proporcionará al aspirante la partitura sobre la que versará la clase, así como las indicaciones que permitan situar con la mayor precisión el supuesto didáctico propuesto.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 2 horas

Valor del ejercicio: 25 % de la prueba



- 3.- *Interpretación, durante un mínimo de treinta minutos y un máximo de cuarenta, de diversas obras elegidas por la comisión de selección de un repertorio variado propuesto por el aspirante y que incluya diferentes estilos y época en distintos idiomas. Las obras deberán estar publicadas. La comisión de selección podrá indicar que se interpreten únicamente una parte de cada obra elegida, cuando la duración conjunta de éstas exceda el límite de tiempo señalado. Es responsabilidad de los opositores aportar el acompañamiento que precisen.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 40 minutos

Valor del ejercicio: 50 % de la prueba

407.- CORO

- 1.- *Análisis por escrito formal, técnico y estético, de una obra coral propuesta por el tribunal.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 4 horas

Valor del ejercicio: 25 % de la prueba

- 2.- *Realización de los siguientes apartados:*

- a) *Dictado escrito rítmico-melódico a dos voces y dictado de acordes.*
- b) *A partir de una melodía con texto propuesta por la comisión de selección, el aspirante elaborará la partitura para dos tipos diferentes de agrupaciones vocales. Este ejercicio se realizará en clausura durante un tiempo máximo de 8 horas.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 8 horas.

Valor del ejercicio: 25 % de la prueba

- 3.- *Montaje y dirección seccional o total de una partitura coral propuesta por la comisión de selección con un grupo de cámara. El aspirante dispondrá de 4 horas para la preparar el ejercicio en clausura y con un piano a su disposición. El aspirante trabajará la pieza con un grupo coral de cámara un mínimo de 30 minutos y un máximo de 40 minutos.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 40 minutos

Valor del ejercicio: 50 % de la prueba

412.- FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- 1.- *Realización de un trabajo armónico a partir de un bajo-tiple, cuyo planteamiento vocal o instrumental y el número de voces para el que deba realizarse, será indicado por la comisión de selección. Este ejercicio se realizará en clausura y el opositor dispondrá de 8 horas para su elaboración.*

*Tiempo para la realización del ejercicio: 8 horas
Valor del ejercicio: 40 % de la prueba*

- 2.- *Componer un trabajo cuyo arranque será propuesto por la comisión de selección y en el que se deberán utilizar procedimientos contrapuntísticos para una plantilla instrumental determinada igualmente por la comisión de selección. Este ejercicio se realizará en clausura y el opositor dispondrá de 8 horas para su elaboración.*

*Tiempo para la realización del ejercicio: 8 horas
Valor del ejercicio: 30 % de la prueba*

- 3.- *Análisis por escrito formal, armónico y estético de una obra o fragmento de obra, cuya partitura será proporcionada por la comisión de selección. El aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 4 horas para la realización del mismo. A partir de este trabajo, el aspirante responderá por escrito a las cuestiones de carácter didáctico relacionadas con determinados aspectos del mismo que plantee la comisión de selección durante un tiempo máximo de una hora.*

*Tiempo para la realización del ejercicio: 5 horas
Valor del ejercicio: 30 % de la prueba*

421.- ORQUESTA

- 1.- *Análisis por escrito, formal, técnico y estético, de un fragmento orquestal u orquestal con coro propuesto por la comisión de selección.*

*Tiempo para la realización del ejercicio: 4 horas
Valor del ejercicio: 25 % de la prueba*

- 2.- *Instrumentación de un fragmento de obra para piano, para el tipo de conjunto instrumental que la comisión de selección determine. Adicionalmente, el aspirante deberá indicar los objetivos y contenidos del currículo a los que cabe referir el fragmento instrumentado, el curso en el que podría incluirse, propuestas metodológicas sobre su enseñanza, criterios y elementos para su evaluación y mínimos exigibles al alumno en la realización del mismo. Este ejercicio se realizará en clausura, durante un tiempo máximo de ocho horas.*

*Tiempo para la realización del ejercicio: 8 horas
Valor del ejercicio: 25 % de la prueba*

- 3.- *Concertar y dirigir, durante un mínimo de 30 minutos y un máximo de 40 dos obras, o fragmentos de obras, seleccionadas por sorteo de entre un repertorio de 8 obras elegidas por el aspirante de diversos estilos, de entre las siguientes:*

- *Mozart Sinfonía 40 K 550, La flauta mágica (obertura) K. 620*

- *Beethoven Sinfonía N° 1 Op. 21, Sinfonía N° 2 Op. 36, Sinfonía N° 5 Op. 67, Egmond (obertura)*
- *Schubert Sinfonía n. 3. D. 200*
- *Schumann Sinfonía n. 2. Op. 61*
- *Mendelsohn Sinfonía n.4 (Italiana) Op. 90*
- *Chaikovsky Sinfonía n. 5. Op. 64*
- *Stravinski Suite para orquesta N° .I Suite para orquesta N°.2*

Tiempo para la realización del ejercicio: 45 minutos

Valor del ejercicio: 50 % de la prueba

423.-PIANO

1.- Desarrollo por escrito de una clase a partir de la actuación de un alumno. En dicha actuación se ofrecerá un supuesto didáctico a través de la interpretación de una obra, o fragmento de obra, propia del grado medio de no más de cinco minutos de duración, sobre el que el aspirante deberá señalar todos aquellos elementos técnicos, interpretativos y didácticos que considere necesario tener en cuenta para el trabajo de la obra con ese mismo alumno (digitación, fraseo, dinámica, tipos de ataque, procedimientos de estudio, etc.), al mismo tiempo que deberá situarla en el marco curricular de la especialidad. Se proporcionará al aspirante la partitura sobre la que versará la clase, así como las indicaciones que permitan situar con la mayor precisión el supuesto didáctico propuesto.

Tiempo para la realización del ejercicio: 2 horas

Valor del ejercicio: 30%

2.- Interpretación durante un mínimo de treinta minutos y un máximo de cuarenta, de no menos de dos obras elegidas por el órgano de selección de una lista presentada por el aspirantes que incluya obras (completas), para piano o de cámara, de al menos cuatro estilos y autores diferentes. De estas obras, al menos una deberá formar parte del repertorio para piano solo. No se considerarán obras de cámara las reducciones de orquesta. Las obras deberán estar publicadas. El órgano de selección podrá indicar que se interpreten únicamente movimientos concretos de éstas cuando la duración total de las mismas exceda del tiempo señalado. Es responsabilidad de los aspirantes aportar el acompañamiento que precisen.

Tiempo para la realización del ejercicio: 40 minutos

Valor del ejercicio: 50 % de la prueba

3.- El aspirante elegirá una de las siguientes opciones:

- a) Acompañamiento de una clase de danza clásica, impartida por profesores y realizada por alumnos de danza, integrada por ejercicios a la barra y al centro, durante un mínimo de veinte y máximo de treinta minutos. El opositor podrá renunciar a las partituras de apoyo que el tribunal pondrá a su disposición, improvisando o usando material propio, y en todos los casos dispondrá de veinte minutos de preparación antes de iniciar la clase.*

- b) *Acompañamiento de una clase de danza española, impartida por profesores y realizada por alumnos de danza, integrada por ejercicios de Escuela Bolera y Danza Estilizada, durante un mínimo de veinte y máximo de treinta minutos. El opositor podrá renunciar a las partituras de apoyo que el tribunal pondrá a su disposición, improvisando o usando material propio, y en todos los casos dispondrá de veinte minutos de preparación antes de iniciar la clase.*
- c) *Acompañamiento de una obra instrumental o de canto, propia del grado medio, proporcionada por el órgano de selección. El aspirante dispondrá de veinticinco minutos de preparación antes de iniciar el ejercicio.*

*Tiempo para la realización del ejercicio: 1 hora
Valor del ejercicio: 20 % de la prueba*

436.-DANZACLÁSICA

- 1.- *A partir de un vídeo que se visualizará tres veces y sobre el que podrán tomarse notas, el aspirante realizará un análisis por escrito de los elementos coreográficos, escénicos y musicales de un fragmento de ballet propuesto por la comisión de selección. Adicionalmente, el aspirante deberá tratar los aspectos coreográficos, musicales, históricos y artísticos (estilo, versiones coreográficas y escenográficas más relevantes, etc.) del ballet al que pertenece el fragmento.*

*Tiempo para la realización del ejercicio: 3 horas
Valor del ejercicio: 30 % de la prueba*

- 2.- *Montaje y exposición de una variación sobre ejercicios y pasos propios de la danza clásica, que deberá ser marcada por el aspirante, y análisis técnico de los distintos pasos y elementos que la componen. Los ejercicios o pasos serán extraídos al azar por el opositor de entre los propuestos por la comisión de selección. El opositor responderá a las preguntas que le formule el tribunal. El aspirante podrá traer su propio pianista acompañante o será proporcionado por la comisión de selección a aquellos aspirantes que lo soliciten.*

*Tiempo para la realización del ejercicio: 45 minutos
Valor del ejercicio: 30 % de la prueba*

- 3.- *A partir de la variación realizada por el opositor en el ejercicio anterior, acompañado al piano, organizar y desarrollar una clase de ballet aplicando las técnicas de trabajo específicas para la enseñanza a un grupo de alumnos que la comisión de selección pondrá a disposición del aspirante. Al término del ejercicio el opositor responderá a las preguntas que le formule el tribunal. El aspirante podrá traer su propio pianista acompañante o podrá ser proporcionado por la comisión de selección a aquellos aspirantes que lo soliciten.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 1 hora

Valor del ejercicio: 40 % de la prueba

459.-TEORÍA TEATRAL

1.- Contextualización histórica y cultural de tres títulos de obras representativas del repertorio dramático, así como de sus autores, propuestas por la comisión de selección.

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

2.- A partir de un texto teatral propuesto por la comisión de selección, el aspirante deberá realizar un trabajo crítico en el que destaque la preceptiva, los aspectos históricos y sociológicos, teóricos y estéticos, así como los escénicos situando el texto en el marco curricular de estas enseñanzas

Valor del ejercicio: 35 % de la prueba

3.- A partir de una situación planteada por el órgano de selección en relación con la enseñanza de las asignaturas pertenecientes a la materia en la que tiene atribución docente, el aspirante propondrá, por escrito, las actividades que estime oportunas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar una respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificar su respuesta con los elementos del currículo vigente correspondiente al nivel de enseñanza que establezca el tribunal.

Valor del ejercicio: 30 % de la prueba

Tiempo total para la realización de la prueba : 5 horas

ANEXO V f)

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO PARA FORMACIÓN DEL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (595)

508 DIBUJO TÉCNICO; 509 DISEÑO DE INTERIORES; 511 DISEÑO DE PRODUCTO; 512 DISEÑO GRÁFICO

1.- Resolución de diferentes problemas relacionados con el temario de la especialidad.

*Tiempo para la realización del ejercicio: 3 horas
Valor del ejercicio: 25 % de la prueba*

2.- Realización de un proyecto profesional, que consistirá en la elaboración de todos los documentos en el soporte adecuado para una correcta expresión del mismo, incluyendo los adecuados aspectos conceptuales, geométricos, estéticos, etc. Se incluirán los aspectos técnicos necesarios para conseguir la materialización del proyecto.

*Tiempo para la realización del ejercicio: 8 horas
Valor del ejercicio: 50 % de la prueba*

3.- A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificarla con los elementos del currículo fijados en el Decreto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al nivel de enseñanza establecido por el tribunal.

*Tiempo para la realización del ejercicio: 1 hora
Valor del ejercicio: 25 % de la prueba*

515 FOTOGRAFÍA; 520 MATERIALES Y TECNOLOGÍA; DISEÑO; 522 MEDIOS INFORMÁTICOS; 523 ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN;

1.- Resolución de diferentes problemas relacionados con el temario de la especialidad

*Tiempo para la realización del ejercicio: 3 horas
Valor del ejercicio: 25 % de la prueba*



- 2.- *Realización de un proyecto profesional, que consistirá en la elaboración de todos los documentos en el soporte adecuado para una correcta expresión del mismo, incluyendo los adecuados aspectos conceptuales, geométricos, estéticos, etc. Se incluirán los aspectos técnicos necesarios para conseguir la materialización del proyecto.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 8 horas

Valor del ejercicio: 50 % de la prueba

- 3.- *A partir de situaciones reales relacionadas con la enseñanza de materias en las que tiene atribución docente la especialidad, el aspirante propondrá las estrategias que estime precisas y sus correspondientes implicaciones didácticas y organizativas para dar respuesta contextualizada a la misma. Deberá justificarla con los elementos del currículo fijados en el Decreto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al nivel de enseñanza establecido por el tribunal.*

Tiempo para la realización del ejercicio: 1 hora

Valor del ejercicio: 25 % de la prueba